



El servicio agrario de Cajasur ofrece ayudas ante la grave sequía

Cajasur pone a disposición de titulares de explotaciones agrarias y empresas una línea de financiación en condiciones preferentes con el aval de Saeca, cuya finalidad es facilitar el acceso a la financiación a los operadores del sector agrario, agroalimentario y pesquero afectados por la grave sequía y efectos negativos sobre el sector como consecuencia del conflicto bélico de Ucrania.

Esta ayuda tiene su origen en el Decreto-Ley 4/2023 del Ministerio de Agricultura y Pesca, para aquellos actores del sector, que suscriban préstamos con entidades financieras avalados por Saeca, con subvenciones para el coste de los avales concedidos.

Por este motivo, el Ministerio de Agricultura subvencionará el coste del aval para préstamos de hasta 75.000 euros en personas físicas, 120.000 € en el caso de las pymes agroalimentarias, y cuyo plazo de amortización no supere los seis años, pudiéndose incluir en éste un año de carencia. La convocatoria tiene un presupuesto de 1,75 millones de euros.

Dentro de esta medida también reciben apoyo especial el colectivo joven del sector agrario y pesquero, personas aseguradas del sector agrario y los miembros de organizaciones de productores. La iniciativa persigue agilizar el acceso al crédito ante estas graves situaciones que perturban la dinámica empresarial de los operadores del sector, bien sea climatológica o de mercado. Se trata por tanto de una herramienta más de gestión del riesgo, en línea con las necesidades identificadas en el Política Agraria Común (PAC) o la Política Pesquera Comunitaria (PPC) de la Unión Europea.

El plazo para acogerse a esta nueva línea de financiación expira el 15 de octubre de 2023 o hasta agotarse los fondos disponibles, según lo establecido en la propia orden ministerial. Los interesados podrán recabar más información de esta iniciativa en las oficinas de Cajasur, donde le atenderán un equipo de profesionales de manera personalizada.

Saeca es una sociedad constituida al cien por cien por capital público y participado directamente por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y tutelada por el Ministerio de Agricultura.